



COMUNICADO IMPORTANTE!



Por este medio cumplimos en informarles que la **ASOCIACION DE EDUCADORES ABORIGENES DEL PARAGUAY**, queda debidamente habilitada para seguir prestando el servicio de descuentos a jubilados través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda (DGJP), al quedar demostrado que esta Asociación así como ningún Comercio adherido incurrió en falta alguna, de ningún índole. Agradecemos el apoyo incondicional de todos los que trabajan con la **ASOCIACION**.

 **TETÁ VIRU MOHENDAPY**
Mbovohenda
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
"Un compromiso con la calidad de vida"

Resolución Particular N° 986

POR LA CUAL SE DISPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE DESCUENTO A LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ABORÍGENES DEL PARAGUAY.

POR TANTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

RESUELVE:

Art. 1º DISPONER el levantamiento de la suspensión del servicio de descuento, a la Asociación de Educadores Aborígenes del Paraguay, conforme al considerando inserto en la presente Resolución.


Jorge Delgado
Director General



Iturbe e 1era. y 2da. Proyectada
Tel.: +595 21 7290123
www.hacienda.gov.py

COMUNICATE CON NOSOTROS:

 asoaborigenesdelpy@gmail.com

 (021) 925-352

 (0991) 417-330



DIRECCIÓN:

PATRICIOS 835 ESQ/ PIKISYRY
VALLE APU'A - LAMBARÉ